**Consultoría para el análisis y revisión de los marcos legales**

**Contexto:** Desde la aprobación del Sistema de Administración Financiera integrada (2004), Honduras ha implementado de manera continua, pero no siempre consistente, diversas acciones de carácter normativo, operativo y legal dirigidas a ordenar el marco de gestión de sus finanzas públicas. Entre ello, se han emitido leyes y otros instrumentos legales que han marcado cambios en la gestión de las finanzas públicas; entre ellos, se pueden mencionar las normas técnicas que rigen los subsistemas del SIAFI y de otros sistemas complementarios; ciertas delegación de potestades del Congreso Nacional al presidente del poder ejecutivo, reformas a la Ley de la Administración Pública, régimen de alianzas público privadas, modernización de mecanismos de contrataciones y adquisiciones públicas y excepcionalidades de aplicación de ese marco legal para ciertas operaciones en el marco de APP, transparencia y acceso a la información pública y la clasificación de la información, operatividad fuera del principio de caja única para fondos públicos, y reglas de responsabilidad fiscal. Estas leyes han generado cambios, registrándose avances en la gestión de las finanzas públicas, pero en algunos casos los procesos no se han terminado de instaurar y, en otros, ha surgido la necesidad de adecuaciones y correcciones sin exceptuar desviaciones pendientes de superar. Por lo tanto, es necesario hacer una evaluación integral de los marcos legales originales y sus reformas que impactan en la gestión de las finanzas públicas y centrarse en proponer instrumentos legales que se orienten a la modernización, eliminación de incoherencias y fortalecimiento de aquellos aspectos que conlleven a una arquitectura integral moderna de las finanzas públicas.

**El objetivo:**

Contar con una arquitectura integral moderna de las finanzas públicas debidamente fortalecida y coherente en su marco legal y su aplicación, especialmente en línea con la aplicación de la Ley de Responsabilidad Fiscal y demás instrumentos que regulan la gestión de las finanzas públicas. Específicamente, se trata de adecuar la normativa vigente para superar las discrepancias metodológicas existentes definir la cobertura institucional de los agregados fiscales, entre otros ajustes.

**Lo que harás:**

Para el alcance del objetivo de la consultoría, se requiere el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

1. Analizar y revisar el marco legal actual que rige la gestión de las finanzas públicas, tomando como referencia pivote la Ley Orgánica de Presupuesto (2004) y la Ley de Responsabilidad Fiscal (2016).
2. Identificar y mapear las debilidades, incoherencias y otras aristas que requieran reformas en el marco legal o institucional para la modernización coherente e integral de la arquitectura de gestión de las de las finanzas públicas. En base a lo anterior discutir con las autoridades las prioridades técnicas y de viabilidad de posibles reformas al marco legal o institucional.
3. Elaborar propuestas de modificación del marco legal para lograr su compatibilización y aplicación coherente de principios y mejores prácticas en la gestión de las finanzas públicas. Cuando sea necesario, proponer marcos institucionales que acompañen las reformas legales anteriores.

**Entregables y Cronograma de pagos:**

* 30% a la presentación de un cronograma de trabajo y primer informe preliminar.
* 40% a la presentación del segundo informe preliminar.
* 30% a la aprobación del informe final.

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:** Maestría en Derecho Público
* **Experiencia:** no menor a 10 años y experiencia específica en materia de reformas legales
* **Idiomas:** Dominio del español

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de productos y servicios externos, suma alzada
* **Duración del contrato:** 6 meses (44 días)
* **Fecha de inicio:** 1 de febrero de 2019
* **Ubicación:** consultoría externa nacional. Lugar de residencia del consultor y Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), especialista de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM) del BID.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Consultoría para la elaboración de manual de procesos y procedimientos basado en análisis de riesgos**

**Contexto:** Las funciones de la Secretaría de Finanzas en la administración del Estado se enmarcan en la gestión transparente de los recursos financieros del Estado bajo los principios de simplificación y racionalización de procedimientos administrativos, delimitando funciones y asignando niveles de responsabilidad a cada servidor público. Si bien estos principios se aplican a toda la administración pública, al interior de la SEFIN deben primar procesos y procedimientos lo mejor definidos y puestos en práctica de manera rigurosa pero con la flexibilidad que demandan los análisis de riesgos de áreas específicas y de temas torales que surjan relacionados con la cobertura de trabajo de la SEFIN. Es así que las funciones de cada una de las dependencias de la SEFIN que se relacionen respecto a la planificación, obtención, asignación, utilización, registro, información y control deben guardar armonía para reflejar una administración financiera integrada. En la medida que la práctica de los procesos y procedimientos registren divergencia o no sean plenamente implementados se provocaran distorsiones e incongruencias que se transmiten a cada uno de los sistemas y subsistemas dificultando así el buen funcionamiento de la institución y poniendo en precario la confiabilidad del presupuesto, la previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria y la contabilidad pública. La SEFIN junto con la Oficina Normativa de Control Interno (ONADICI) han trabajado en establecer procesos y procedimientos claros pero todavía hay lagunas en el cumplimiento efectivo de ellos así como en su corrección, por lo que para asegurar productos transparentes, oportunos y confiables se requiere identificar fallas de cumplimiento, transmisión magnificada o no de distorsiones y ausencias de complementariedad.

**El objetivo:**

Contar con una administración financiera integrada con procesos y procedimientos simplificados bien definidos, flexibles y en funcionamiento que tomen en cuenta los riesgos intra e inter sistemas y subsistemas en las diferentes etapas de la gestión financiera.

**Lo que harás:**

Para el alcance del objetivo de la consultoría, se requiere el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

1. Revisar y discutir con su contraparte la existencia y puesta en práctica de procesos y procedimientos que efectivamente se aplican en la dependencia rectora de los sistemas y subsistemas de la administración financiera integrada.
2. Identificar la inclusión o no de riesgos principales que se analizan de forma explícita dentro de las áreas de trabajo y los que se producirían en las áreas vinculadas al no cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en el contexto de una administración integrada.
3. Sistematizar los enfoques de análisis de riesgos de forma que se desarrollen guías que analistas puedan seguir para incluir secciones de evaluación y gestión de riesgos.
4. “Capacitar haciendo” a la contraparte nacional en la aplicación de la sistematización de los análisis y gestión de riesgos intra e inter sistemas y subsistemas.

**Entregables y Cronograma de pagos:**

* 30% a la presentación de un cronograma de trabajo y primer informe preliminar.
* 40% a la presentación del segundo informe preliminar.
* 30% a la aprobación del informe final.

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:** Maestría en Derecho Público
* **Experiencia:** no menor a 10 años y experiencia específica en materia de reformas legales
* **Idiomas:** Dominio del español

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de productos y servicios externos, suma alzada
* **Duración del contrato:** 6 meses (44 días)
* **Fecha de inicio:** 1 de marzo de 2019
* **Ubicación:** consultoría externa nacional. Lugar de residencia del consultor y Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), especialista de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM) del BID.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Consultoría para la implementación del sistema de clasificación y valoración de puestos dentro del SIREP para 12 instituciones piloto**

**Contexto:**

A pesar de avances significativos con la consolidación fiscal, Honduras enfrenta retos en la gestión de sus finanzas públicas.[[1]](#footnote-1) Primero, se presentan desafíos relacionados con la implementación efectiva de la regla fiscal aprobada recientemente. El cumplimiento con la ley de responsabilidad fiscal requiere consistencia en la definición de los agregados fiscales entre distintos tipos de marcos normativos[[2]](#footnote-2), reportes fiscales con mayor frecuencia, información oportuna y completa sobre la evolución fiscal, así como la necesidad de realizar análisis y gestionar riesgos fiscales (en particular macroeconómicos). A su vez, el cumplimiento con los límites al crecimiento del gasto corriente impuestos por la regla obliga a desarrollar mecanismos de gestión del empleo público, no solo sujeto a restricciones presupuestarias sino también a normar la clasificación y valoración de puestos de las instituciones del sector público[[3]](#footnote-3), e implementar adecuadamente los instrumentos de ahorro del gasto en bienes y servicios.Entre dichos mecanismos de control, se encuentra el Sistema de Registro y Control de Empleados Públicos (SIREP).

**El objetivo:**

Apoyar la implementación del ejercicio piloto del Modelo de Clasificación y Valoración de Puestos en las Instituciones correspondientes dentro del Sistema de Registro y Control de Servidores (SIREP 2.0), así como en documentar los ajustes de requerimientos en los procesos en el sistema SIREP versión 2.0.

**Lo que harás:**

Para el alcance del objetivo de la consultoría, se requiere el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

* + Elaborar el plan y cronograma de trabajo de la consultoría.
  + Recibir la inducción necesaria acerca del SIREP, leyes relacionadas, así como del proyecto de clasificación y valoración de puestos.
  + Realizar las pruebas y documentación de los requerimientos solicitados por parte del Área SIREP/UDEM para la incorporación de la clasificación y valoración de puestos en el SIREP 2.0 desarrollados por la Unidad de Innovación y Tecnología (UIT).
  + Apoyar en la elaboración de estrategias para el registro de la clasificación y valoración de puestos en el SIREP 2.0. por parte de las instituciones.
  + Organizar y dar seguimiento al registro de la clasificación y valoración de puestos en el SIREP 2.0. de las instituciones
  + Apoyar y/o organizar las actividades de mejora para el SIREP 2.0.
  + Apoyar y/o organizar las actividades de Implementación en el SIREP 2.0, como ser capacitaciones, documentación de manuales, preparación de informes
  + Asistir a reuniones Interinstitucionales.

**Entregables y Cronograma de pagos:**

* 30% a la presentación de un cronograma de trabajo y primer informe preliminar.
* 40% a la presentación del segundo informe preliminar.
* 30% a la aprobación del informe final.

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:** Ingeniería en Sistemas o similares.
* **Experiencia:** no menor a 5 años y experiencia específica en materia de apoyo a instituciones públicas y fortalecimiento institucional. Asimismo, tendrá gran relevancia haber trabajado en análisis de estructura de direcciones de endeudamiento público en la región.
* **Idiomas:** Dominio del español

**Competencias generales y técnicas:**

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de productos y servicios externos, suma alzada
* **Duración del contrato:** 12 meses
* **Fecha de inicio:** 1 de abril de 2019
* **Ubicación:** consultoría externa nacional. Lugar de residencia del consultor y Honduras.
* **Persona responsable:** Martin Ardanaz ([martina@iadb.org](mailto:martina@iadb.org)), especialista de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM) del BID.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Consultoría para desarrollar metodología de riesgos macroeconómicos**

**Contexto:** El ordenamiento de las cuentas fiscales que inició el Gobierno de Honduras (GdH) a partir del 2014 le ha permitido obtener un resultado positivo para el crecimiento económico, el fortalecimiento de la balanza de pagos y el sistema financiero nacional. Esto ha sido posible, gracias al proceso de consolidación fiscal, la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), su implementación y cumplimiento satisfactorio de las Reglas Macrofiscales y, el cumplimiento de los Acuerdos con el Fondo Monetario Internacional. Esta gestión de las finanzas públicas consistente con un horizonte de mediano plazo de estabilidad macroeconómica y crecimiento económico establecido en el Marco MacroFiscal de Mediano Plazo, ha contribuido a mejorar durante cuatro periodos consecutivos, la percepción del riesgo soberano, las perspectivas de inversión del sector privado, mejorar la atención a los grupos más vulnerables y reducir los niveles de pobreza.

La Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) que define las Reglas Macrofiscales y el contenido del Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) ha sido un instrumento clave en el ordenamiento y consolidación de las cuentas fiscales. El MMFMP y las Reglas Macrofiscales han definido la ruta de política económica para el corto y mediano plazo y se ha complementado con el fortalecimiento de la transparencia, mediante la publicación de los resultados del balance fiscal y de los informes de cumplimiento de las reglas macrofiscales.

Adicionalmente, la LRF incorpora el tema sobre los riesgos fiscales que en el contexto internacional ha tomado una gran relevancia. En su Artículo 5 inciso (h), estipula la incorporación en el MMFMP de un “*Anexo sobre los riesgos fiscales; evaluación de pasivos contingentes y otros riesgos para el año y sus respectivos planes para su mitigación”.* Y, bajo el entendido de la complejidad que significa, la identificación, valoración y evaluación de los riesgos fiscales, la LRF otorga un espacio de tiempo de tres años (que se vence en el 2019), en su Artículo 25, donde establece la obligatoriedad de “*publicar en un periodo de tres años un informe de dichos riesgos incluyendo sus planes de mitigación”*.

Los riesgos fiscales se pueden definir como la posibilidad de que los resultados fiscales se desvíen de los resultados esperados en el presupuesto y en los agregados fiscales. En otras palabras, se puede también definir como la exposición del gobierno a la variabilidad a corto y mediano plazo en los niveles de ingresos, gastos, el resultado del balance fiscal y en el valor de los activos y pasivos. Tal definición de riesgo requiere por consiguiente, la aplicación de un enfoque que incorpore tanto flujos como stocks de las variables fiscales y sus interacciones.



**El objetivo:**

Mantener una cuantificación y monitoreo de los riesgos macroeconómicos para continuar fortaleciendo las finanzas públicas en Honduras, asimismo se espera documentar la metodología utilizada, de manera que puede servir de manual para otros funcionarios que desean utilizarlo, en base a lo anterior la DPMF plantea los siguientes objetivos para esta consultoría:

**Lo que harás:**

Para el alcance del objetivo de la consultoría, se requiere el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

1. Elaborar y actualizar periódicamente las bases de datos referentes a los riesgos generados por desviaciones en el PIB y en la inflación, por medio de los instrumentos de medición establecidos.
2. Realizar un monitoreo permanente de los riesgos fiscales específicos.
3. Apoyar en la construcción de simulaciones sobre el impacto que tendría sobre las cuentas Fiscales la activación de un Riesgo específico.
4. Elaborar notas técnicas de manera periódica, que contengan todos los hallazgos importantes realizados durante el año de análisis sobre los riesgos fiscales.
5. Dotar a SEFIN de tres herramientas informáticas para la estimación y seguimiento oportuno de los riesgos.[[4]](#footnote-4)

**Entregables y Cronograma de pagos:**

* 30% a la presentación de un cronograma de trabajo y primer informe preliminar.
* 10% a la entrega de 3 herramientas informáticas para la estimación y seguimiento de los riesgos.
* 30% a la presentación del segundo informe preliminar.
* 30% a la aprobación del informe final.

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:** Maestría en Economía
* **Experiencia:** no menor a 10 años y experiencia específica en gestion de riesgos macroeconómicos.
* **Idiomas:** Dominio del español

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de productos y servicios externos, suma alzada
* **Duración del contrato:** 6 meses (44 días)
* **Fecha de inicio:** 1 de mayo de 2019
* **Ubicación:** consultoría externa internacional. Lugar de residencia del consultor y Honduras.
* **Persona responsable:** Martin Ardanaz ([martina@iadb.org](mailto:martina@iadb.org)), especialista de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM) del BID.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Consultoría para diseñar catálogo de indicadores fiscales**

**Contexto:** La Secretaría de Finanzas (SEFIN) tradicionalmente produce una amplia y voluminosa gama de estadística fiscal y financiera básica, la cual se ha visto incrementada a raíz de la tendencia hacia la transparencia fiscal; por lo general, los generadores de la estadística presentan la información siguiendo metodologías y conceptos reconocidos internacionalmente, aunque en ciertos casos, existen discrepancias. Ejemplo de lo anterior se da cuando se presentan datos brutos y netos especialmente entre diferentes dependencias, dependiendo de la cobertura institucional utilizada por una u otra dependencia de la SEFIN, interpretaciones diferentes de las variables usadas o uso de metodologías en versiones que han sido superadas. Adicionalmente, esta información se pretende divulgar bajo los preceptos de datos abiertos, lo que requiere, entre otras cosas, la especificación clara y explícita de la metadata. No obstante, para fomentar el análisis de políticas y elaboración de estudios con una amplia participación ciudadana es necesario transitar por una transformación mínima de la información básica hasta incluir un espectro enriquecido de indicadores básicos, intermedios y de alto nivel; todo lo anterior para facilitar procesos de toma de decisiones o bien para los procesos de participación pública y rendición de cuentas se vean fortalecidos. Por lo tanto, es necesario aclarar y especificar entre los diferentes generadores de información básica cuales son las características o propiedades de tal información (más que pretender modificar sus métodos de producir la información misma) así como producir indicadores estadísticos tradicionales y hasta novedosos que coadyuven a representar mejor los comportamientos de las variables fiscales y financieras y que además sirvan para inferir distintas vinculaciones internas y con diferentes aspectos del crecimiento y desarrollo.

**El objetivo:**

Contar con datos fiscales y financieros respaldados por descripciones completas que se refieren a sus características, contenido, calidad, y otras circunstancias o atributos que facilitan el alcance de su uso y la generación de indicadores sintéticos básicos, intermedios y de alto nivel todos ellos vinculados a los análisis y tomas de decisión en temas fiscales y de desarrollo.

**Lo que harás:**

Para el alcance del objetivo de la consultoría, se requiere el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

* Realizar un diagnóstico de las series de información fiscal vigentes, identificando problemas metodológicos.
* Desarrollar una propuesta de indicadores sintéticos básicos, intermedios y de alto nivel vinculados a los análisis y tomas de decisión en temas fiscales y de desarrollo, indicando metodologías de cálculo.

**Entregables y Cronograma de pagos:**

* 30% a la presentación de un cronograma de trabajo y primer informe preliminar.
* 40% a la presentación del segundo informe preliminar.
* 30% a la aprobación del informe final.

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:** Maestría en Economía, o similares.
* **Experiencia:** no menor a 10 años y experiencia específica en series estadísticas fiscales.
* **Idiomas:** Dominio del español

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de productos y servicios externos, suma alzada
* **Duración del contrato:** 6 meses (44 días)
* **Fecha de inicio:** 1 de agosto de 2019
* **Ubicación:** consultoría externa internacional. Lugar de residencia del consultor y Honduras.
* **Persona responsable:** Martin Ardanaz ([martina@iadb.org](mailto:martina@iadb.org)), especialista de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM) del BID.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Consultoría para desarrollar diseño de plantillas fiscales en formatos amigables**

**Contexto:** El gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas se ha esforzado en producir y publicar documentos presupuestarios clave en cumplimiento al principio de transparencia fiscal de forma de brindar acceso al público información fiscal completa. Sin embargo, gran parte de la información y documentos está orientada a público conocedor de las finanzas públicas. Una primera experiencia de producir una versión amigable del documento técnico del presupuesto general aprobado consiste en la producción y divulgación de una versión amigable denominada *Presupuesto Ciudadano*, el cual fue producto de consultas con diferentes grupos de la población para determinar contenido, formato, medios de divulgación y otros aspectos. Tal experiencia satisfactoria requiere ahora extenderse a otros documentos presupuestarios clave que, sin perjuicio de seguirlos mejorando, por lo tanto deberán producirse las correspondientes versiones amigables para incentivar la participación ciudadana. El logro de esas versiones amigables se puede iniciar con el diseño de lo que se denomina *plantilla informativa* del documento clave y que defina las principales características en cuanto a contenido, formato y medio de divulgación.

**El objetivo:**

Crear versiones amigables de documentos presupuestarios clave para contar con un público mejor informado mediante la divulgación de tales versiones amigables basada en una estrategia de comunicación proactiva.

**Lo que harás:**

Para el alcance del objetivo de la consultoría, se requiere el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

1. Consultar con grupos focales de la sociedad aspectos que conlleven a la elaboración de versiones amigables de los documentos presupuestarios clave. Se tomarán como referencia las versiones publicadas más recientes de los documentos presupuestarios clave.
2. Producir junto con el personal correspondiente de la SEFIN una versión amigable de cada documento presupuestario clave y basado en esta experiencia determinar la plantilla informativa que se utilizará para las próximas ediciones.
3. Aplicar como experiencia piloto, y de ser necesario usar grupos focales, una de las versiones amigables para diseñar una propuesta de estrategia de comunicación, divulgación y uso de la versión amigable del documento presupuestario clave seleccionada.
4. Trabajar junto con el personal de la SEFIN en la aplicación de los productos requeridos.

**Entregables y Cronograma de pagos:**

* 30% a la presentación de un cronograma de trabajo y primer informe preliminar.
* 40% a la presentación del segundo informe preliminar.
* 30% a la aprobación del informe final.

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:** Maestría en Economía, o similares.
* **Experiencia:** no menor a 10 años y experiencia específica en series estadísticas fiscales.
* **Idiomas:** Dominio del español

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de productos y servicios externos, suma alzada
* **Duración del contrato:** 6 meses (44 días)
* **Fecha de inicio:** 1 de septiembre de 2019
* **Ubicación:** consultoría externa internacional. Lugar de residencia del consultor y Honduras.
* **Persona responsable:** Martin Ardanaz ([martina@iadb.org](mailto:martina@iadb.org)), especialista de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM) del BID.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Consultoría para desarrollar propuesta de mecanismos de participación ciudadana en presupuesto**

**Contexto:** Uno de los principios básicos de la transparencia fiscal es que el gobierno brinde a los ciudadanos un resumen accesible de las repercusiones de las políticas presupuestarios y una oportunidad para participar en las deliberaciones sobre el presupuesto. En el caso de Honduras, se tiene experiencia con el *Presupuesto Ciudadano*, el cual fue producto de consultas con diferentes grupos de la población para determinar contenido, formato, medios de divulgación y otros aspectos. Mas allá de dicha iniciativa, y para avanzar en la transparencia y rendición de cuentas, se hace necesario explorar a la luz de la experiencia internacional, el diseño de mecanismos para promover la participación ciudadana en temas fiscales en general y del presupuesto en particular.

**El objetivo:**

Promover la participación ciudadana y mejorar la veeduría social en aspectos fiscales mediante el diseño de diferentes mecanismos formales e informales.

**Lo que harás:**

Para el alcance del objetivo de la consultoría, se requiere el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

1. Evaluar las fortalezas y debilidades de los mecanismos vigentes en Honduras
2. Recoger experiencias internacionales basadas en evidencia.
3. Desarrollar propuestas de mecanismos formales e informales para promover la participación ciudadana.
4. Diseño de experiencia piloto/preparación de grupos focales.
5. Trabajar junto con el personal de la SEFIN en la aplicación de los productos requeridos.

**Entregables y Cronograma de pagos:**

* 30% a la presentación de un cronograma de trabajo y primer informe preliminar.
* 40% a la presentación del segundo informe preliminar.
* 30% a la aprobación del informe final.

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:** Maestría en Economía, o similares.
* **Experiencia:** no menor a 10 años y experiencia específica en series estadísticas fiscales.
* **Idiomas:** Dominio del español

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de productos y servicios externos, suma alzada
* **Duración del contrato:** 6 meses (44 días)
* **Fecha de inicio:** 1 de octubre de 2019
* **Ubicación:** consultoría externa internacional. Lugar de residencia del consultor y Honduras.
* **Persona responsable:** Martin Ardanaz ([martina@iadb.org](mailto:martina@iadb.org)), especialista de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM) del BID.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Consultoría para la implementación del plan de acción CTF**

**Contexto:** Durante los últimos cinco años, Honduras ha implementado una serie de medidas fiscales y cambios institucionales orientados a fortalecer sus finanzas públicas. Los cambios más importantes incluyen la aprobación de la regla fiscal o Ley de Responsabilidad Fiscal, un Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, la reestructuración de la administración tributaria, y la implementación de medidas de política para mejorar la recaudación, contener el crecimiento del gasto corriente y fortalecer la gestión de los riesgos fiscales. Como resultado de estas medidas, entre 2013 y 2017 el déficit fiscal del gobierno central se redujo de 7,9% a 2,7% del PIB, el crecimiento de la deuda del gobierno central se desaceleró de 43,8% a 46,7% del PIB, y la presión tributaria aumentó de 14,7% a 17,9% del PIB. Asimismo, la tendencia creciente del gasto público se revirtió, pasando de 24,9% a 23,2% del PIB, especialmente por la reducción en el gasto corriente.

A pesar de estos avances, Honduras enfrenta retos en la gestión de sus finanzas públicas. Primero, se presentan desafíos relacionados con la implementación efectiva de la regla fiscal aprobada recientemente. El cumplimiento con la ley de responsabilidad fiscal requiere consistencia en la definición de los agregados fiscales entre distintos tipos de marcos normativos, reportes fiscales con mayor frecuencia, información oportuna y completa sobre la evolución fiscal, así como la necesidad de realizar análisis y gestionar riesgos fiscales (en particular macroeconómicos). A su vez, el cumplimiento con los límites al crecimiento del gasto corriente impuestos por la regla obliga a desarrollar mecanismos de gestión del empleo público, no solo sujeto a restricciones presupuestarias sino también a normar la clasificación y valoración de puestos de las instituciones del sector público, e implementar adecuadamente los instrumentos de ahorro del gasto en bienes y servicios.

Segundo, a pesar de que los niveles de transparencia del presupuesto muestran una evolución positiva en el tiempo, persisten problemas en la disponibilidad y calidad de la información fiscal disponible. Por ejemplo, la cobertura institucional de los informes fiscales es limitada, los informes no se publican oportunamente, y los datos producidos responden a diferentes metodologías dentro de la SEFIN, dificultando el análisis de la información producida para la toma de decisiones. A su vez, la información disponible se genera en formatos no amigables, socavando su utilidad tanto de uso interno como externo. Por último, se observan debilidades en las oportunidades que tiene el público/sociedad civil para participar en el proceso presupuestario. Por lo tanto, el desafío radica en asegurar un cumplimiento efectivo de la regla fiscal, en un contexto de mayor transparencia.

En este contexto, durante 2018 el departamento de finanzas públicas del FMI realizó una evaluación sobre transparencia fiscal, utilizando los estándares del Código de Transparencia Fiscal (CTF). Dicho código abarca tres esferas de análisis: (i) presentación de informes fiscales; (ii) pronósticos y presupuestos fiscales; y (iii) análisis y gestión del riesgo fiscal. Los resultados de la evaluación estarán disponibles a partir de 2019, los cuales servirán como insumo para establecer un plan de acción y atender las principales recomendaciones.

**El objetivo:**

Apoyar a SEFIN en el diseño e implementación de un plan de acción para atender las principales recomendaciones que deriven de la evaluación de transparencia fiscal (CTF) realizada en 2018.

**Lo que harás:**

Para el alcance del objetivo de la consultoría, se requiere el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

1. Revisar el documento de la evaluación de transparencia fiscal (CTF) e identificar en coordinación con SEFIN las principales áreas de acción.
2. Elaborar un plan de acción para atender las principales recomendaciones de transparencia fiscal.
3. Apoyar y asesorar a SEFIN en la implementación del plan de acción.

**Entregables y Cronograma de pagos:**

* 20% a la presentación de un cronograma de trabajo.
* Documento con la identificación de las áreas prioritarias de acción
* Plan de acción.
* Informe sobre la asesoría brindada con el plan de acción.

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:** Maestría en Economía, o similares.
* **Experiencia:** no menor a 10 años y experiencia específica en finanzas públicas y transparencia fiscal.
* **Idiomas:** Dominio del español.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de productos y servicios externos, suma alzada
* **Duración del contrato:** 16 meses
* **Fecha de inicio:** 1 de mayo de 2019
* **Ubicación:** consultoría externa internacional. Lugar de residencia del consultor y Honduras.
* **Persona responsable:** Martin Ardanaz ([martina@iadb.org](mailto:martina@iadb.org)), especialista de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM) del BID.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

1. Los resultados de la Evaluación PEFA Honduras 2016 muestran que el sistema de gestión de las finanzas públicas presenta una alineación equivalente al 51,6% con las buenas prácticas internacionales. De 31 indicadores, 16 indicadores tienen fortalezas (3 obtuvieron una calificación A y 13 calificación B o B+). Sin embargo, se identificaron 15 indicadores con debilidades y oportunidades de mejoras. [↑](#footnote-ref-1)
2. Entre las que se encuentran la Ley Orgánica de Presupuesto (LOP), la Ley de Acceso a la Información Pública, y la Ley de Administración Pública. [↑](#footnote-ref-2)
3. Las plazas nominales de 36,8% de los funcionarios de las Secretarías de salud, educación, finanzas y seguridad no corresponden con las funcionales. En el caso de la Secretaría de infraestructura y servicios públicos, la brecha es del 74% (Deloitte, Resultados del Análisis Funcional para el Mejoramiento del Desempeño del Sector Público, 2016). [↑](#footnote-ref-3)
4. Eviews enterprise. [↑](#footnote-ref-4)